



Impuesto sobre
la propiedad en Texas

Susan Combs
Contralora de Texas

Informe de impuestos sobre la propiedad 2008

Anuncio de servicio público de 10 segundos
Cortesía de la Contralora de Cuentas Públicas

1 Use durante el año entero 2008

“¿Necesita ayuda para entender los impuestos de propiedad? La Contraloría del Estado ha publicado un boletín gratuito donde le explica sus derechos como contribuyente de impuestos. Pídale a su distrito de valoraciones del condado.”

2 Use hasta el 30 de abril del 2008

“¡Dueños de hogar de Texas!... Una exención de residencia le puede ahorrar impuestos. Para recibir la exención, favor de solicitarla antes del 30 de abril en la oficina de su distrito de valoraciones del condado.”

3 Use hasta el 30 de abril del 2008

“¿Tiene 65 años o más? ¿O esta incapacitado? Puede reducir los impuestos de propiedad en su hogar por medio de una exención de residencia. Llame a su distrito de valoraciones del condado para solicitarla.”

4 Use hasta el 30 de abril del 2008

“¡Un aviso para los granjeros y rancheros! Una valoración productiva puede rebajar los impuestos de propiedad en su terreno agrícola, ganadero o maderero. Para participar, llame a su distrito de valoraciones del condado antes del 1 de mayo.”

5 Use hasta el 30 de abril del 2008

“Los veteranos incapacitados—o sus familiares—pueden recibir exenciones para reducir sus impuestos de propiedad. Llame a su distrito de valoraciones del condado antes del 1 de mayo para más información.”

6 Use hasta el 15 de abril del 2008

“Si es dueño y gana ingresos de una propiedad personal, debe presentar un reporte antes del 15 de abril. Llame a su distrito de valoraciones del condado para más información. Se aplican penalidades por no declarar o por no declarar a tiempo.”

¡Le agradecemos cualquier uso que pueda dar a estos avisos públicos—y le estará haciendo un favor a sus oyentes también!